



Departamento Administración y Finanzas

AUTORIZA MANTENCION CAMIONETA HYUNDAI TUCSON.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 880

QUILLOTA, 08 de Septiembre de 2020

VISTOS:

- 1.- Las facultades conferidas en el art. 4° letras i) y j) de la Ley N° 19.175 sobre Gobierno y Administración Regional.
- 2.- La Ley N° 21.192, del 19 de Diciembre de 2019, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2020.
- 3.- Lo dispuesto en la art. 8 letra h) de la Ley N° 19.886 de 2003 que fijó las Bases sobre contratos administrativos de Suministros y prestaciones de servicios sector público.
- 4.- Lo dispuesto en el art. 10 número 7 letras j) del Reglamento Ley N° 19.886.
- 5.- La Resolución N° 520 de 1996, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Resolución N° 55 de 1992 de la Contraloría General de la República y las necesidades del Servicio.
- 6.- Resolución 4/1769 de 26 de Mayo de 2015, del señor Intendente Vª Región que delega representación extrajudicial del fisco.
- 7.- Decreto N° 104, del 18.03.2020, Declara Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe, por Calamidad Pública, en el territorio de Chile.
- 8.- Resolución Exenta N° 479 de fecha 26 de junio de 2020 del Ministerio de Salud; Subsecretaría de Salud, que dispone medidas sanitarias que indica por brote de Covid-19 y declara a la ciudad de Quillota en aislamiento o cuarentena total.

CONSIDERANDO:

Que, la Gobernación Provincial de Quillota requiere en forma permanente la mantención y revisión de los 170.000 kilómetros de la camioneta Hyundai Tucson DPWC-86.

Que, el trabajo contempla cambio de filtro de aceite, filtro de aire, engrase y mantención completa.

Que, debido al largo periodo de cuarentena que mantiene la ciudad de Quillota, se encuentra un solo taller mecánico disponible que preste este servicio.

Que, el proveedor que está disponible para realizar el trabajo de mantención en forma inmediata es ROXANA LEGUIA MAREY RUT 9.206.890-0.

Que, existe el presupuesto para afrontar este tipo de compromiso.

RESUELVO:

AUTORIZASE el trabajo de mantención y revisión de los 170.000 kilómetros de la camioneta Hyundai Tucson DPWC – 86 con el proveedor ROXANA LEGUIA MAREY RUT 9.206.890-0, por la suma de \$126.424.- (Ciento veintiséis mil cuatrocientos veinticuatro pesos), con impuesto incluido, facturándose a la Gobernación Provincial de Quillota RUT 60.511.052-5.

IMPUTESE al gasto al ítem de Restos del presupuesto de esta Gobernación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

Ivan Marcelo Cisternas Tapia
Gobernador Provincial de Quillota



11/09/2020

Para verificar documento ingresar en la siguiente url: <https://validadoc.interior.gob.cl/>

Código Verificación: kvf5ilu/zC1mZRKi6GGLKA==

jto

ID DOC : 18506655

Distribución:

1. /Gobernación Provincial de Quillota/Departamento Jurídico
2. Gobernación Provincial de Quillota/Oficina de Partes